



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

2045

Decreto de Presidencia núm. 158/2016, de suplencia del Presidente

Se hace público que en fecha 17 de febrero de 2016, el Presidente del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Dada mi ausencia los días 18, 19 y 22 de febrero de 2016, esta Presidencia, de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y el artículo 55.1 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONE

1. Designar para mi sustitución temporal a la Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, Vicepresidenta 1ª y Consejera Ejecutiva del Departamento de Transparencia, Participación, Buen Gobierno, TIC, Trabajo y Formación los días 18, 19 y 22 de febrero de 2016.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 18 de febrero de 2016

El Secretario Técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

